



Nota de Prensa N° 1598/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN POR PRESUNTO FEMINICIDIO EN LA RINCONADA, EN PUNO

- *El octavo feminicidio habría sido ocasionado por el exconviviente de la víctima.*

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Juliaca insta a la Fiscalía Mixta de Ananea investigar con máxima exhaustividad el presunto delito de feminicidio ocurrido en la región el último viernes 25 de diciembre. Se sospecha que el autor del delito ocurrido en el Centro Poblado (CP) La Rinconada, provincia de San Antonio de Putin, sería su exconviviente de 35 años de edad, quien a la fecha se encuentra no habido.

“Ante los graves hechos en forma inmediata comunicamos al Centro Emergencia Mujer - CEM para que brinden soporte legal, emocional y social a la familia de la víctima quien deja a un hijo de 10 años en la orfandad. Ellos nos refirieron que vienen siendo atendidos por la entidad, nuestra institución estará atenta a los requerimientos de los afectados”, sostuvo Nivardo Enríquez, coordinador de la oficina defensorial en Juliaca.

Asimismo, tras coordinar con la Fiscalía a cargo de la investigación, debido a los protocolos de bioseguridad, refirieron que mañana, lunes 28 a las 8 a.m. se realizará la necropsia de ley y se solicitará la detención preliminar del presunto autor.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Juliaca reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos de las mujeres e integrantes del grupo familiar. Asimismo, recordó el teléfono de emergencia **945-083-854** para recibir las consultas, quejas y pedidos de intervención de la ciudadanía cuando sientan que sus derechos han sido vulnerados.

Juliaca, 27 de diciembre de 2020